

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, venció el término de traslado de la liquidación de crédito presentada por la apoderada de la parte actora, y no hubo pronunciamiento al respecto.
Bucaramanga, 01 de marzo de 2022.


Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, primero de marzo de dos mil veintidós

Ref. Ejecutivo 2021-00178, seguido por la sociedad comercial BAGUER S.A.S., en contra de MARIA EUGENIA SAAVEDRA GALVIS.

Una vez revisada la liquidación de crédito presentada por la apoderada de la parte demandante, advierte el Despacho que el valor de los intereses liquidados es superior y en la sumatoria se toma un valor distinto a la sumatoria de los intereses liquidados; motivo por el cual el Despacho procederá a modificarla liquidando hasta la fecha en que fue presentada esto es, hasta el 26 de enero de 2022; y será la siguiente:

[illegible]

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 446 del C. Gral. del Proceso, el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga, modificará la liquidación de crédito presentada por la apoderada de la parte actora, obrante a folio 18, 18vto., del cuaderno principal, en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte actora, obrante a folio 18, 18Vto, del cuaderno principal, por los defectos aducidos.

SEGUNDO: APROBAR la liquidación del crédito practicada por este Despacho, en la parte motiva de este auto, cuyo valor total por intereses moratorios, hasta el 26 de enero de 2022, es la suma de \$720.767; más capital de \$1.594.400; para un total de DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. \$2.315.266, según lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

Notifíquese,


JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>27</u> hoy,
<u>02 DE MARZO DE 2022</u>
 OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA SECRETARIO